ACTA ÚNICA DE SUPERVISION

CONTRATO No:	CV-003-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE
NIT:	891.901.109-3
CONTRATISTA:	YAMACAR S.A.S
NIT	800.152.494-9
REPRESENTANTE LEGAL	ARACELLY PULGARIN DE RAMIREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	CC. N° 24.945.179 expedida en Pereira Risaralda
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA PRIVADA Y GESTIÓN DE RIESGO Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($29.999.000).
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA, PARA EL PRESENTE PROCESO REALIZARÁ UN ÚNICO PAGO CONFORME A LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS Y CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA PRIVADA Y GESTIÓN DE RIESGO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. INFORME DE SUPERVISIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. 2. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO. 3. PLANILLA QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. 4. CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA EL RESPECTIVO PAGO POR TRANSFERENCIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CON UN PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
LUGAR:	LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA
FECHA DE INICIO:	01/11/2024
SUPERVISOR:	LINA MARIA TAMAYO RUIZ
FECHA DE TERMINACION:	01/12/2024
AVANCE PORCENTUAL:	100%

El día 27 de noviembre de 2024, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca, se reunieron la funcionaria **LINA MARIA TAMAYO RUIZ**, quien ocupa el cargo de Secretaria Privada y Gestión de Riesgo y obra en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca, como supervisor y **ARACELLY PULGARIN DE RAMIREZ**, identificado con la cedula 24.945.179 expedida en Pereira Risaralda representante legal de **YAMACAR S.AS.,** en calidad de Contratista, Con el fin de realizar el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011, así:

SUPERVISIÓN TÉCNICA:

Que, dentro de los plazos establecidos para la ejecución del contrato, se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo del contratista, así:

ITEM	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	AVANCE
1	CILINDRAJE	149 CC	100%
2	PESO (con aceite y tanque de gasolina	131 Kg	100%
3	POTENCIA MÁXIMA	12.3 Hp a 7500 rpm	100%
4	TORQUE MÁXIMO	13.1 Nm A 6000 rpm	100%
5	TIPO DE MOTOR	4 tiempos SOHC, refrigerado por aire	100%
6	ALTURA AL ASIENTO	835 mm	100%
7	DISTANCIA ENTRE EJES	1350 mm	100%
8	DISTANCIA MINIMA DEL PISO	235 mm	100%
9	DISPOSICIÓN DE LOS CILINDROS	1 cilindro inclinado hacia adelante	100%
10	DIAMETRO POR CARRERA	57.3 x 57.9 mm	100%
11	RELACIÓN DE COMPRESIÓN	9.6: 1	100%
12	ARRANQUE	Eléctrico	100%
13	TIPO DE LUBRICACIÓN	Cárter húmedo	100%
14	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	Inyección electrónica	100%
15	CAPACIDAD DE COMBUTIBLE	12L	100%
16	ENCENDIDO	TCI	100%
17	CAPACIDAD DE BATERIA	12V, 4.0	100%
18	BATERIA	MTX5 L-RS	100%
19	SISTEMA DE REDUCCIÓN PRIMARIA	Engranaje	100%
20	RELACIÓN DE REDUCCIÓN PRIMARIA	75/22 3.409	100%
21	SISTEMA DE REDUCCIÓN SECUNDARIA	Cadena	100%
22	RELACIÓN DE REDUCCIÓN SECUNDARIA	45/14 3.214	100%
23	TIPO DE EMBRAGUE	Multidisco en aceite/ resorte en espiral	100%
24	TIPO DE TRANSMISIÓN	Transmisión constante de 5 velocidades	100%
25	RELACIÓN DE TRANSMISIÓN EN 1ra	38/14 2.714	100%
26	RELACIÓN DE TRANSMISIÓN EN 2da	34/19 1.789	100%
27	RELACIÓN DE TRANSMISIÓN EN 3ra	29/22 1.318	100%
28	RELACIÓN DE TRANSMISIÓN EN 4ta	23/22 1.045	100%

29	RELACIÓN DE TRANSMISIÓN EN 5ta	21/24 0.875	100%
30	TIPO DE CHASIS	Cuna semi doble	100%
31	INCLINACIÓN	26 ° 00´	100%
32	AVANCE	92mm	100%
33	RUEDA DELANTERA	90/90-19 M/C(52P) tuve type	100%
34	RUEDA TRASERA	110/90-17M/C 60P	100%
35	FRENO DELANTERO	DISCO	100%
36	FRENO TRASERO	TAMBOR	100%
37	TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA	Horquilla telescópica	100%
38	TIPO DE SUSPESIÓN TRASERA	Basculante (por bieletas)	100%
39	LUZ PRINCIPAL	Bombillo halógeno 12V 35W/35W X 1	100%

ACCESORIOS MOTOCICLETA SECRETARÍA DE MOVILIDAD		
ESPECIFICACIÓN	**CANT**	**AVANCE**
DEFENSA	1	100%
MALETERO DE ALTA RESISTENCIA, EL CUAL DEBE ESTAR INSTALADO EN LA PARTE TRASERA DE LA MOTOCICLETA, EN SU RESPECTIVA PARRILLA RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, CON UN RANGO MÍNIMO DE 30 LITROS A 40 LITROS.	1	100%
LA MOTOCICLETA DEBERÁ ESTAR MARCADAS CON CALCOMANÍAS EN AMBOS LADOS DEL MOTOR Y PARTE DELANTERA CON ESCUDO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA Y CON EL SIGUIENTE TEXTO, SECRETARIA DE MOVILIDAD.		100%
LA MOTOCICLETA DEBERÁ ENTREGARSE CON LOS DISPOSITIVOS INSTALADOS, MALETERO DE 40 LITROS, PARILLA Y DEFENSA.		100%
REQUERIMIENTOS ADICIONALES		
GARANTÍA DE LA MOTOCICLETA	DEBE DE INCLUIR GARANTÍA ORIGINAL QUE CUBRA LOS PRIMEROS 20.000 KM O LOS PRIMEROS 12 MESES, LO PRIMERO QUE OCURRA. LA MOTOCICLETA Y SUS COMPONENTES DEBEN DE SER ORIGINALES DE FÁBRICA, NO SE ACEPTAN MODIFICACIONES, ENSAMBLES O ADAPTACIONES POR PARTE DEL CONCESIONARIO O DISTRIBUIDOR.	100%
KIT DE HERRAMIENTAS	LAS SUMINISTRADAS POR EL FABRICANTE QUE COMO MÍNIMO DEBE DE OFRECER: UNA PINZA, UN ALICATE, UNA COPA DE BUJÍAS, UN JUEGO DE 4 DESTORNILLADORES (PALA Y ESTRÍA) UN CALIBRADOR DE AIRE, UN JUEGO DE 4 LLAVES MIXTAS, UN HOMBRE SOLO Y UN ESTUCHE PORTA HERRAMIENTAS.	100%
MANTENIMIENTO BÁSICO	UN (1) MANTENIMIENTO BÁSICO QUE DEBE SER PRESTADO POR TALLERES AUTORIZADOS OFRECIDOS A NIVEL NACIONAL – DEBE INCLUIR ACEITE, BUJÍAS, PASTILLAS Y FILTROS. SE REQUIERE CONSTANCIA QUE EL PROVEEDOR PUEDE GARANTIZAR COMO MÍNIMO EL MANTENIMIENTO EN LAS SIGUIENTES CIUDADES; CARTAGO, TULUÁ Y LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA	100%
REQUERIMIENTOS DE MATRÍCULA	LA MOTOCICLETA DEBERÁ DE SER ENTREGADA CON MATRÍCULA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA Y A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA.	100%

SOAT	LA MOTOCICLETA DEBERÁ SER ENTREGADA CON EL SOAT A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA, CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL VEHÍCULO	100%
CONDICIONES DE LA MOTOCICLETA	LA MOTOCICLETA SUS ACCESORIOS Y ADECUACIONES DEBEN ESTAR EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO, COMPLETOS Y DEBE ESTAR PROVISTA DE LOS DISPOSITIVOS QUE PARA LA FECHA HAYA ESTIPULADO EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y CUMPLIR LAS ULTIMAS NORMAS EMITIDAS POR AUTORIDADES ENCARGADAS DE CONTROLAR Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE. AL MOMENTO DE ENTREGAR LA MOTOCICLETA, TANTO EL TANQUE DE GASOLINA COMO LOS DEPÓSITOS DE LUBRICANTE Y/O REFRIGERANTE DEBEN ESTAR LLENOS.	100%

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	AVANCE PERIODICO			% CPTO	SOPORTES AVANCE	OBSERVACIONES
			ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL			
1	MOTOCICLETA XTZ150-2 BLANCO NEGRO SERIAL: G3L1E150846	1	0	1	1	100%	Factura; Registro fotográfico	Planilla de seguridad social No.9476574135
						100%		

REGISTRO FOTOGRÁFICO





	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [5 DE 7]
		CÓDIGO: APGL 351.42.AC.83
	ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017









SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

Que durante el periodo comprendido entre el 01 noviembre y el 27 de noviembre, se observó el cumplimiento de obligaciones Generales a cargo del contratista, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	CUMPLE SI O NO	OBSERVACIONES
1	Documentos para el pago (Informe y acta de supervisión que acredite el porcentaje equivalente de avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, Factura y/o cuenta de cobro, Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia. Informe del contratista en el que se evidencie las actividades ejecutadas en función del cumplimiento de sus obligaciones	SI	Presenta factura electrónica de venta No. FEC-18727, FEC 18722 de fecha 13 de noviembre, FEC-18956 de 19 de noviembre, FEC-19187 de 25 de noviembre, con un avance del 100% de la ejecución del contrato

2	Planilla que acredite el pago de la seguridad social del contratista y sus colaboradores	SI	Presenta planilla de pago de seguridad social Número de fecha de pago No. 9476574135
3	Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia	SI	Presenta certificación bancaria **CUENTA CORRIENTE No. 0560128669996703 DE DAVIVIENDA a nombre de YAMACAR SAS**

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

VALORES DE LA INVERSIÓN			
Valor del Contrato	Valor pagado sin la presente acta	Valor a pagar en la presente acta	Valor pendiente descontando la presente acta
Secretaria Privada y Gestión del Riesgo $14.999.500	$0	$14.999.500	$0
Secretaria de Movilidad $14.999.500	$0	$14.999.500	$0
$29.999.000	**$0**	**$29.999.000**	**$0**

SUPERVISIÓN CONTABLE

Durante el plazo acordado el presupuesto se ha ejecutado de la siguiente manera:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	Precios	valor total	VALOR EJECUTADO
			valor únitario		
1	ADQUISICIÓN DE DOS (2) MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA PRIVADA Y GESTIÓN DEL RIESGO Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA	2	14.999.500,00	$ 29.999.000	$ 29.999.000
		TOTAL			**$ 29.999.000**

Supervisión Jurídica:

Se observa en el expediente los siguientes documentos de la etapa precontractual y contractual:

- El proceso contractual cuenta con CDP No 1200 de fecha 08 de octubre de 2024 y RP No 3168 de fecha 31 de octubre de 2024.

144

- Que se realizaron documentos como análisis del sector, análisis de riesgo y estudios y documentos previos el día 15 de octubre de 2024.
- Que el contratista presentó propuesta el día 21 de octubre de 2024.
- Que se evaluó al contratista el día 28 de octubre de 2024, donde se admite al proponente.
- Que se suscribió contrato el día 30 de octubre de 2024.
- Que se realizó acta de inicio el día 01 de noviembre de 2024.
- Que presento póliza de cumplimiento No. 55-44-101082671 Aseguradora Seguros del Estado S.A.
- Que se realizó resolución de aprobación de póliza No. del día 15 de octubre.
- Que se realiza acta de supervisión única de fecha 27 de noviembre de 2024 en la cual se acredita un avance total del 100 %

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

SUPERVISOR

LINA MARIA TAMAYO RUIZ
Secretaria Privada y Gestión de Riesgo

CONTRATISTA

ARACELLY PULGARIN DE RAMIREZ
C.C. No.24.945.179 de Pereira Risaralda
Representante Legal
YAMACAR S.A.S